

INFORME PERICIAL QUE RECOMIENDA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PATROCINIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA MUSICAL 'REESCRIBIENDO MI HISTORIA', QUE REALIZARÁ M & M CONSULTING FIRM, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

PREAMBULO

Quienes suscriben, **Ángel Jiménez**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.012-0103371-7; **Kemberlle Sheril Medina**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-257506-3, e **Isaac García**, Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2031161-3, en sus respectivas calidades de Periodistas y Community Manager, actuando como peritos técnicos de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP), procedimos a realizar un proceso de identificación y valoración de dos (2) medios impresos de circulación nacional con la finalidad de que realicen la convocatoria a Licitación durante dos (2) días seguidos conforme lo establece la Ley No.340-06. Que el numeral 8 del párrafo del artículo 6 de la Ley No.34006 especifica que: "Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 8) la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compras y Contrataciones No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No.416-23 resulta necesaria la emisión de una Resolución motivada emitida por el Comité de Compras y Contrataciones recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique, por tales motivos hemos presentado este informe pericial, sustentado en los motivos siguientes.

RESULTA: Que en fecha Diez (10) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024) esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, recibió una solicitud de patrocinio de M & M Consulting Firm, para cubrir parte de los costos de la realización del proyecto 'REESCRIBIENDO MI HISTORIA', una obra musical cuyo objetivo es evangelizar, concienciar, educar e interpelar a los espectadores, sobre la importancia de la salud mental en el ser humano, a realizarse el próximo 30 de noviembre del 2024.

RESULTA: Que en ese sentido los peritos técnicos que suscriben este informe recomiendan que la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia contrate los servicios de Patrocinio, conforme lo establecen los procedimientos de ley.

RESULTA: Que, debido al caso consideramos aplicable el procedimiento de excepción a que se refiere el artículo No. 46 numeral 10 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, todos los demás casos de excepción se "iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique"

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

POR CUANTO: Los suscribientes peritos técnicos, en el ejercicio de nuestras atribuciones, procedemos a indicar lo siguiente:

RECOMENDAMOS: al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia el uso del procedimiento de excepción para la contratación de los servicios de Patrocinio, conforme lo estipulado por la ley.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los CUATRO (04) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024).



Ángel Jiménez

Perito



Kemberlle Sheril Medina,

Perito



Isacc García

Perito